



Convalidación del RDI en el Congreso

Óscar López: “El RDI de retribuciones en el sector público reconoce el trabajo de quienes sostienen nuestro Estado del Bienestar”

- El ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública defiende, durante la convalidación del Real Decreto ley, el incremento de los salarios de más de tres millones de empleados públicos
- En el pleno del Congreso, López afirma que los empleados públicos merecen estabilidad, calidad y buenas condiciones

Madrid, 11 de diciembre de 2025. – El ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López, ha defendido en el Congreso el Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

En su discurso ante el Pleno del Congreso de los Diputados, ha señalado que se trata de reconocer el trabajo de quienes sostienen nuestro Estado del Bienestar. La semana pasada, el Consejo de ministros acordó este Real Decreto Ley que sube el sueldo a más de 3 millones de empleados públicos de todas las administraciones públicas. Y que establece para este mes de diciembre el pago de los atrasos correspondientes a 2025 para los empleados del sector público estatal.

“Los empleados públicos merecen estabilidad, calidad y buenas condiciones”. Con esas palabras el ministro se ha dirigido a los diputados para pedirles el apoyo parlamentario a un documento que viene precedido de un consenso social, ya que el acuerdo marco por la mejora del empleo público y el servicio a la ciudadanía, donde se incluye el capítulo de mejoras salariales, viene rubricado por los tres sindicatos mayoritarios de la Función Pública (UGT, CCOO y CSIF).



Nota de prensa

El acuerdo marco contempla un escenario de subidas salariales que llegan al 11% al final del periodo, en 2028. El RDI de hoy dibuja los dos primeros años: la subida del 2,5% en 2025 y el pago de atrasos correspondientes, y el incremento del 1,5% para 2026; asimismo, se incluye una cláusula adicional del 0,5% más de aumento que se activaría en el caso de que la evolución del IPC en el año 2026 fuera igual o superior al 1,5%.

Óscar López ha apuntado que el acuerdo marco firmado con los sindicatos defiende “una administración pública más robusta, más eficaz, más igualitaria y digitalizada”, y para ello incluye otro tipo de medidas como la gestión del talento público, la digitalización de la Administración pública fortaleciendo las competencias digitales y de Inteligencia Artificial de los empleados públicos, elevando los estándares de calidad del empleo público e impulsando el Observatorio del Empleo Público.

Todo ello “mejorando la atención a la ciudadanía que es al final el objetivo de este gran acuerdo”, ha subrayado el ministro.

El titular del departamento ministerial ha añadido que transformar la Función Pública es un reto inmenso que se conquista con muchas grandes decisiones. “La de hoy es una de ellas, y está en manos de esta Cámara”. Con su aprobación, “estas navidades medio millón de familias, al menos, va a recibir una merecida extra, y muchas más, porque en permanente diálogo con muchas comunidades autónomas y ayuntamientos nos han mostrado que también ellas abonarán esa cantidad antes de que finalice el año”, ha añadido López.